

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EJESA S.A. EN LIQUIDACIÓN
Celebrada el 8 de septiembre de 2020**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía anónima denominada EJESA S.A., en la calle Los Cipreses No. N65-149 y Los Eucaliptos, hoy día 8 de septiembre de 2020, a las 11 horas, se reúnen por videoconferencia dadas las condiciones de estado de excepción por la emergencia sanitaria que atraviesa el país y de acuerdo a lo permitido por la legislación, las siguientes personas accionistas de la sociedad: Manuel Antonio Mejía Dalmau, propietario de 100.360 acciones y María Teresa Tobar Castillo, propietaria de 3.640 acciones.

La Junta designa a la Liquidadora Suplente, Srta. María de Lourdes Peña Egas, como Presidenta de esta Junta Ordinaria y Universal de accionistas.

La Presidenta certifica que las acciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, y pone a consideración los siguientes puntos a tratar los cuales son aceptados por los accionistas de forma universal:

- 1.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2019.

Estando presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos puestos a consideración, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados.

- 1.- Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, informes de los administradores y comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de revisar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, dar lectura a los informes de la señorita María de Lourdes Peña, Liquidadora Suplente de EJESA S.A. en el ejercicio 2019, y del Ing. Sixto Aristides Mora Zambrano, Comisario Principal, la Junta resuelve aprobarlos todos por unanimidad.

- 2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2019.

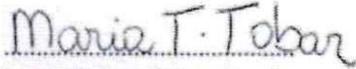
La Junta de manera unánime y expresa decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2019, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.



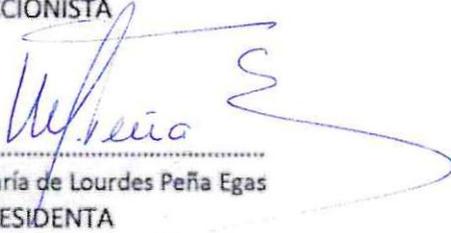
Sin otros puntos que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones.



Manuel Antonio Mejía Dalmáu
ACCIONISTA



María Teresa Tobar Castillo
ACCIONISTA



María de Lourdes Peña Egas
PRESIDENTA